

# Conferencia sobre Ética Jurídica

Realizada el 23 de septiembre en el auditorio de la Facultad



Disertante. Dr. Henry Mejía, docente de la Facultad



Lic. Miguel Paredes, catedrático y coordinador



Dr. Miguel Vásquez López, docente y coordinador



Con la disertación del Dr. Henry Mejía, docente de la Facultad, se realizó la conferencia, "Ética Jurídica", quien manifestó aspectos históricos del Estado Absolutista, que sufrió varias transformaciones hasta el siglo XV para aparecer el concepto de Estado, y fue en el Siglo XX que surge el Estado Social de Derecho, pero aún existía la discriminación de raza, de género. Y es a través de las demandas sociales, y como una respuesta se llega al estado Constitucional y Democrático del Derecho, considerado el sometimiento del Estado a la Ley, surgiendo la pluralidad de partidos políticos, y pensamientos ideológicos. La actividad fue dirigida a estudiantes de Derecho, coordinado por los docentes Miguel Paredes y Miguel Vásquez, y se realizó en el auditorio de la Facultad el 23 de septiembre.